



Fotos: Angel Chimento Pérez



Más de Cuatro Caminos para buscar soluciones

Por Yoe Hernández González

Nuevamente el poblado de Cuatro Caminos, en el municipio de Las Tunas, acogió las actividades evaluativas del Trabajo Comunitario Integrado **Por Nosotros Mismos**.

El informe leído por el delegado, Juan Edilson Fernández Vargas, sintetizó la labor realizada por el Grupo de Trabajo Comunitario, enfatizando los logros obtenidos en la implementación de las 14 tareas del proyecto, así como las dificultades con el funcionamiento de las organizaciones de masas y el incremento de la producción de alimentos.

En el espacio dedicado al intercambio con la población, la presidenta de la Asamblea Municipal del Poder Popular, Marilín Jomarrón Miranda, evaluó la gestión del mencionado colectivo local y analizó los reclamos realizados por los habitantes del lugar.

La principal insatisfacción aquí está relacionada con el abasto y la calidad del agua potable para el consumo humano, que es transportada a través de pipas desde la cabecera municipal.

A este asunto dieron respuesta directivos de las empresas de Acueducto y Alcantarillado y de Servicios Comunales, organismos responsabilizados con el servicio.

El miembro del Comité Central y primer secretario del Partido en la provincia, Ariel Santana Santiesteban, orientó la adopción de medidas urgentes para revertir la situación, debido al impacto negativo que tiene la no disponibilidad del líquido.

Santana Santiesteban se interesó por las estrategias para frenar acciones delictivas como el hurto y sacrificio de ganado mayor, así como para incrementar las áreas de pastos, la seguridad y alimentación del ganado.

El máximo representante de la organización política en Las Tunas exhortó a buscar soluciones a los problemas que involucren a los organismos y entidades que tienen dependencias en el territorio.

Dentro de las quejas resaltó la necesidad de crear un local con condiciones para facilitar la venta de materiales de construcción y el reforzamiento del transporte para esta localidad y zonas aledañas.

En la jornada reconocieron al Grupo de Trabajo Comunitario, representantes de las organizaciones políticas y de masas y líderes del asentamiento.

Destacó la entrega de la Condición Aniversario 60 de la ANAP, a la cooperativa de créditos y servicios Carlos Manuel de Céspedes por su aporte en la producción y comercialización de alimentos.

En el habitual recorrido, las autoridades del Partido y el Gobierno constataron la vitalidad del comercio y las formas productivas, así como iniciativas de las mujeres creadoras, la cultura física, la práctica de deportes y las habilidades del Movimiento de Pioneros Exploradores.



Juan Edilson Fernández Vargas.



Varios fueron los planteamientos de los comunitarios.

Talleres de locomotoras y vagones en "Amancio" van por su meta

Por Danay Naranjo Viñales

Aunque el inicio de la zafra azucarera en "Amancio" está previsto para mediados de diciembre, durante los primeros días del mes deben declararse listos todos los factores que intervienen, directa o indirectamente, en dicho proceso.

Por ello, en los Talleres de Locomotoras y Vagones redoblan esfuerzos para adelantar las tareas orientadas a garantizar la calidad de las acciones, a pesar de las carencias que enfrentan.

Colectivos pequeños, con varios años de experiencia en la reparación de esos equipos, buscan alternativas ante cada dificultad y cuando falta poco más de un mes para que comience la contienda, casi cumplen la misión.

Un total de 58 carros y cuatro locomotoras es la meta de estos hombres que hasta la fecha tienen listos 49 de los primeros, y dos de las segundas. Resultados dignos de reconocimiento si tenemos en cuenta la entrada

tardía o carencia de recursos importantes como gases, tomillería, cadenas, mallas, cabilas, electrodos, naftalina y juntas de amianto.

Sin embargo, como sucede cada calendario, los obreros responden al llamado de las máximas autoridades locales, conscientes de la importancia que reviste el cumplimiento de la campaña venidera para la economía del municipio y el país.

El compromiso fue ratificado el pasado 3 de noviembre ante la visita de José Ramón Machado Ventura, segundo secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Salvador Valdés Mesa, primer vicepresidente de los Consejos de Estado y de Ministros.

A la convocatoria de trabajar más y con mayor eficiencia, así como aprovechar al máximo los recursos disponibles en pos de una zafra superior, dicen presentes los trabajadores del sector ferroviario en "Amancio" y aseguran estar listos para el venidero diciembre.

Horas en las que su aporte decide

Por Juan Soto Cutiño

Si bien el alto nivel alcanzado por el país en la generación y modernización de las redes eléctricas han desterrado de la vida nacional los apagones, ello no quiere decir, que el vital servicio esté exento de afectaciones, principalmente en el horario pico o de mayor demanda, comprendido entre las 5:00 de la tarde y 9:00 de la noche.

Solo con su contribución, la mía y la de todos, los tuneros podemos impedir que se concrete la afectación que cuelga sobre los hogares, centros de trabajo y unidades de prestación de servicios, desde que comenzó a regir el horario normal o de invierno, como también se le denomina.

Y para los desconfiados pongo a consideración el siguiente dato: si antes del día 4 del mes en curso, fecha en la que ocurrió el cambio de hora, la provincia registraba un consumo que rondaba los 90 MW/h durante el pico eléctrico, a partir de ese momento el gasto se elevó a 103 MW/h, cifra que, aunque está por debajo de lo planificado, no deja de constituir una preocupación para los especialistas.

De ahí, el llamado de la Oficina Nacional para el Control del Uso Racional de la Energía (Onure) a las familias tuneras, colectivos laborales y cuentapropistas para que adopten las medidas pertinentes, a fin de usar solo los equipos y luminarias indispensables, durante el intervalo de tiempo en que la demanda de consumo pone en serios aprietos a las unidades generadoras de electricidad.

Quizás algunos coterráneos no perciban la posibilidad real de los perjuicios que puedan ocurrir, sobre todo entre el segmento poblacional que vivió aquel aterrador período, en el cual el Balcón de Oriente permanecía sin electricidad la mayor parte del día y la noche. Es hasta entendible que duden cuando ahora se regocijan por la solidez y confiabilidad alcanzada por el Sistema Electroenergético Nacional (SEN), a partir de la Revolución Energética, cuyas labores se tradujeron en bienestar y calidad de vida para el pueblo.

Ante semejantes mejoras no deja de ser una realidad que cualquier interrupción en el suministro de electricidad, por pequeño que sea, causa incomodidad en los hogares, máxime si estos acontecen a la hora de enchufar a la corriente los equipos de cocción.

Por eso, debemos ganar conciencia, en que por más acciones que acometa el Estado para proteger en lo posible al sector residencial, ese esfuerzo podría no tener los efectos deseados, de persistir la tendencia al aumento del consumo en las casas, el cual alcanza su clímax justo a las 6:10 de la tarde, según los expertos.

Debo aclarar, sin embargo, que Cuba cuenta con capacidad de generación para enfrentar cualquier exigencia, pero en las condiciones de estrecheces en que se desenvuelve la economía, y por demás, en medio de un bloqueo recrudescido, no es posible gastar más combustible en generar electricidad por encima del plan asignado a Las Tunas.

Razones que necesitan la urgencia de que en las viviendas e instituciones se ahorre y adopten cuantas iniciativas sean precisas, en función de utilizar racional y más eficientemente el fluido eléctrico.

En aras de contribuir al empeño, les recordamos algunas medidas para la zona residencial -responsable del 85 por ciento del consumo total de la provincia-, como revisar los aparatos que al conectarse producen chispas o calienten el cable, evitar la cocción de los alimentos dentro del horario pico y conectar turbinas para bombear agua; planchar la mayor cantidad de ropa en una sola sesión, desconectar el aire acondicionado al salir de la habitación, iluminar exclusivamente los espacios que requerimos con lámparas y tubos adecuados, y siempre que sea posible, aprovechar la luz natural.

Todo lo que hagamos en función del ahorro, protegerá nuestros bolsillos y evitará al país desembolsos adicionales, dirigidos al financiamiento de importaciones de combustibles, para cubrir los sobregiros que bien podemos enfrentar con una actitud más responsable.

La herencia de la tierra y sus polémicas

Por Adialim López Morales

Con más de 600 procesos de adjudicación de herencia de bienes agropecuarios, Las Tunas no transita por una situación favorable al respecto, según arrojó el balance sobre el uso, posesión y legalidad de la tierra realizado recientemente en esta ciudad.

Yanni Escobar Reyes, jefe del Departamento de Control de la Tierra de la Delegación de la Agricultura, informó que las mayores afectaciones en este sentido se encuentran en los municipios de Jesús Menéndez, Puerto Padre y Jobabo.

"Muchos de los que laboran directamente en la unidad de producción no han podido adjudicarse los medios agropecuarios de los que disponen. Sobre este tema existen muchas insatisfacciones, manifestadas en el momento de acceder a los créditos, de comercializar sus producciones y en los trámites del control pecuario", expuso Escobar Reyes.

Dicho asunto está recogido dentro del Decreto Ley 125 del año 1991 del Consejo de Estado en su Artículo 18, que trata sobre los procesos sucesorios de agricultores pequeños fallecidos.

Isabel María Leyva Cuervo, jefa de la Sección Jurídica de la Delegación Provincial de la Agricultura, expone que tienen derecho a heredar la tierra que ha sido propiedad de un agricultor pequeño fallecido, los hijos, padres, hermanos y cónyuges sobrevivientes, que demuestren en trabajo permanente y estable en ella desde cinco años antes del fallecimiento del causante.

"Los sobrinos y los nietos heredarán siempre que cumplan los requisitos establecidos y sus progenitores hayan fallecido o estén vivos

y no tengan derecho a la tierra", aclaró Leyva Cuervo.

Estas exigencias provocan disgustos en la población porque hay muchos descendientes de propietarios que viven en los dominios en cuestión y por tener otro centro laboral, con horario cerrado, solo practican la actividad agrícola los fines de semana, y esta norma no da la posibilidad de heredar porque no se demuestra el quehacer permanente.

Expone Isabel María que, si no hay nadie con derecho a heredar, las hectáreas se traspasan al patrimonio del Estado.

"El tema **término** es muy importante que se conozca, porque hay personas que cumplen los requisitos y no conocen que tienen un máximo de 90 días para presentar su solicitud ante el registrador municipal de Control de la Tierra.

"Estos días son prorrogables por 90 más, y si se vence el término de 180 días, la Delegación Provincial tiene el derecho de pasar esa porción de suelo al Estado".

Para iniciar un proceso de herencia, los usuarios deben llevar a su municipio los certificados de defunción del agricultor pequeño fallecido y de tenedor inscrito en el Registro de la Tierra, certificaciones que acrediten la filiación y vínculo del interesado con el difunto, así como las pruebas que acrediten el trabajo constante y estable de los presuntos herederos.

También deben poseer los certificados médicos que aprueben la incapacidad física o legal para laborar la tierra en caso que exista; la relación de los bienes agropecuarios y una propuesta de los obreros que atenderán directamente esa posesión.



La Ley establece que si no hay nadie con derecho a heredar la tierra se traspasa al patrimonio del Estado.